

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 26 DIC 2018

VISTO las cuotas de Devengado establecidas por el Subsecretario de Presupuesto para el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2018 y;

CONSIDERANDO;

Que, para la ejecución del crédito presupuestario según las necesidades del presente trimestre, es necesario adecuar las cuotas de Devengado compensando partidas.

Por ello;

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISPONE;

ARTICULO 1°.- Modificar las cuotas de Devengado del 4to. Trimestre de 2018 correspondientes al Servicio Administrativo 313 - H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, según planilla adjunta.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DSAD N°: 491/18

H. Cámara de Diputados de la Nación

MANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 11 Tesoro Nacional
Secretaría Administrativa

REPROGRAMACION DE LA EJECUCIÓN			TRIMESTRE	4	2018	EN PESOS		
JURISDICCIÓN	:	1	Poder Legislativo Nacional					
SERVICIO	:	313	Cámara de Diputados					
PROGRAMA	:	17	Formación y Sanción Legislativa					
INC	PPAL	PARC	SPARC	DENOMINACIÓN	COMPROMISO	DEVENGADO		
						Octubre	Noviembre	Diciembre
1				Gastos en Personal	0	0	0	67.000.000
3				Servicios No Personales	0	-67.000.000	0	0
				TOTAL PROGRAMA:	0	-67.000.000	0	67.000.000




 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 MARIO ALBERTO ALVAREZ
 SUBDIRECTOR
 SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
 DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN